

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 109 Lunes 12 de junio de 2017 Pág. 6682

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

**5741** RAFIA Y SISAL, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad

El Órgano de administración de Rafia y Sisal, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado en fecha 5 de junio de 2.017, convocar a los señores accionistas de esta sociedad a junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en la Notaria de D. Antonio Botía Valverde, sita en Rambla Baja, 97, 2 F 03360 - Callosa de Segura (Alicante), el día 20 de julio de 2017, a las 16.00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Modificación, en su caso, del sistema de convocatoria de la junta general, y consecuente modificación del artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Dispensa, en su caso, a los administradores de la prohibición derivada del deber de lealtad establecida en el artículo 229.1.f) de la Ley de Sociedades de Capital, en los términos del artículo 230 de la de citada Ley.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, les asiste el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y el informe justificativo sobre la misma, así como, partir de la convocatoria de la Junta General, el derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas.

Callosa de Segura (Alicante), 5 de junio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco de Asís Ballester Carreras.

ID: A170044846-1